



Municipalidad de Crespo

2024

Nota

Número:

Referencia: Decreto Concurso 024-2024 adquisición de cuatro (4) ROUTERS-Expediente Electrónico EX-2024-00005572- -MUNICRESPO-SUM#SEHP

A: Jorge Horacio Muzzachiodi (AI#SEHP), Roberto Oscar Goette (SUM#SEHP), Nelida Rosa Balcaza (TES#SEHP), Nadia Graciela Sturtz (SIA), Sergio Daniel Zaragoza (CON#SEHP), Juan Emilio Gareis (SIA), Gabriel Alejandro Muzzachiodi (SUM#SEHP), Griselda Mabel Merlach (SUM#SEHP), Adriana Beatriz Weinbinder (IR#SEHP), Gaston Lopez (IR#SEHP),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

VISTO:

La necesidad de realizar la adquisición de cuatro ROUTERS, y,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad a las normas vigentes, se torna necesario proceder a realizar un llamado a Concurso de Precios a los fines de poder efectuar la adquisición.

Que el presente se dicta en uso de las facultades que la Constitución de Entre Ríos y la Ley 10.027 y sus modificatorias, otorgan al Departamento Ejecutivo Municipal.

Por ello y en uso de sus facultades

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Art.1°.-Apruébase el Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas para el llamado a Concurso de Precios objeto del presente Decreto.

Art. 2°.-Llámanse a Concurso de Precios N° 024/2024 para la adquisición de cuatro (4) ROUTERS:

Ítem	Descripción	Cantidad
1	<p><u>ROUTERS</u></p> <p><u>Características técnicas:</u></p> <p>Arquitectura – ARM 32 bit</p> <p>CPU IPQ-8064</p> <p>CPU Núcleos 2</p> <p>CPU Frecuencia 1.4 GHz</p> <p>Dimensiones Rackeable</p> <p>Sistema operativo Router OS</p> <p>RAM 1 GB</p> <p>Almacenamiento 128 MB NAND</p> <p>DC inputs 2 (DC Jack, PoE-IN)</p> <p>PoE Passive PoE 10-30 V</p> <p>Puertos lan 10/100/1000 Ethernet ports 10</p>	4

	Puertos fibra 1 Puerto USB 1 Monitor de temperatura y voltaje extremo Con alarma Con certificaciones CE, EAC, ROHS.	
--	---	--

,cuyas características se ajustarán a los Pliegos de Condiciones y Pliego de Especificaciones Técnicas.

Art.°3.-Fíjase el Presupuesto oficial en la suma de PESOS DOS MILLONES (\$ 2.000.000,00).

Art. 4°.-Determinase que las propuestas se recepcionarán por Sección Suministros hasta el día de su apertura que se llevará a cabo el 15 de Marzo de 2024, a la hora 09:00.

Art. 5°.-Desígnase para integrar la Comisión de Estudio de las propuestas del Concurso de Precios N° 024/2024, a la Secretaria de Economía, Hacienda y Producción, al Jefe de Suministros, a la Secretaria de Infraestructura y Ambiente y al Jefe de Contaduría.

Art. 6°.- Impútase la erogación que demande el cumplimiento de la presente a: Finalidad 01- Función 90 - Sección 02 - Sector 05 - Partida Principal 07- Partida Parcial 02 - Partida Sub-Parcial 01.

Art.7°.- Dispónese que el presente será refrendado por la Secretaria de Economía, Hacienda y Producción.

Art.8°.- Comuníquese, publíquese, etc.

Sin otro particular saluda atte.

